



14370.02

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO DR. GONZALO ROMAN CHACON

TERCERA

Copia:

De: CONTRATO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTOS

Otorgada por: VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID

A favorde:

RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO

El:

06 DE MAYO DEL 2002

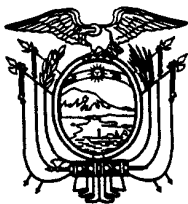
Parroquia:

Cuantiá:

INDETERMINADA

8 MAYO 02
Quito a ____ de ____ de 2.0 ____

Dirección: Av. 6 de Diciembre N14-51 (159) y Hnos. Pazmiño
Edificio: Parlamento Piso 3 Of: 307 - 308
Teléfono: 2 901-013 / 2 900-971 Fax: 2 901-047
QUITO - ECUADOR



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



CONTRATO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPANIA "RECTIFICADORA DE MOTORES
QUITO CIA. LTDA."

000001

OTORGADO POR: VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID

CUANTIA: INDETERMINADA

F.H. DI: 6 COPIAS

En la Ciudad de Quito, Capital de la República
del Ecuador, hoy día seis de Mayo del dos
mil dos, ante mi doctor GONZALO ROMAN CHACON,
Notario Décimo Sexto del Cantón, comparece a
la celebración de la presente escritura
pública de CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA
DE ESTATUTOS de la Compañía "Rectificadora
de Motores Quito Compañía Limitada", el señor
VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID, a nombre y
representación de la Compañía RECTIFICADORA DE

MOTORES QUITO Compañía Limitada, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante .- El compareciente es mayor de edad, casado, legalmente capaz, con domicilio en esta Ciudad de Quito, a quien de conocer doy fé; previamente cumplidos con todos los requerimientos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública me entregan la siguiente minuta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: .- SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la Compañía RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO Compañía Limitada, contenida en las siguientes cláusulas:.- PRIMERA.- COMPARECIENTE : - Comparece para otorgar la presente escritura pública el señor Ingeniero VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID, de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en esta Ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO Compañía Limitada, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:- a) .- La



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

Compañía RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO Compañía Limitada, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de Mayo del dos mil uno (2001), ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro de la Propiedad en el Libro de Registro de Constitución de Compañías, el veinte y seis (26) de septiembre del dos mil uno (2001). - b).- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO Compañía Limitada, celebrada el dos (2) de Mayo del dos mil dos (2002), resolvió lo siguiente:.- UNO.- Trasladar el Domicilio Principal de la Compañía.- DOS.- Reformar el Artículo segundo de los Estatutos Sociales.- TRES.- Autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura pública correspondiente y para que realice todos los trámites necesarios hasta su perfeccionamiento.- TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS : - Como consecuencia de la cláusula anterior, el compareciente, señor Ingeniero Victor Homero Mazuera Cadavid, en la calidad en que comparece, declara expresamente que: - UNO.- Cambia el domicilio principal de la Compañía " Rectificadora de Motores Quito

Compañía Limitada" , ubicado en la Ciudad de Tulcan, Provincia del Carchi, a la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi . - DOS .-

Reforma el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, el cual dirá: " ARTICULO SEGUNDO".- La Compañía es de nacionalidad Ecuatoriana y su Domicilio Principal será en la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro y fuera de la República del Ecuador .- CUATRO .- El Compareciente declara, bajo juramento que el presente Cambio de Domicilio; y, Reforma de Estatutos es por voluntad de los socios; y queda conforme la presente escritura. - Usted, señor Notario, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA .- La misma que se encuentra firmada por el Doctor Kleber León Veintimilla, con matrícula profesional número dos mil seiscientos cinco (2605) del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todas las solemnidades que el caso requiere y leída que le fue íntegramente al compareciente por mí el Notario, ~~este~~ se afirma y ratifica en su contenido



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

firmando en unidad de acto junto conmigo de
todo lo cual doy fe. -



VICTOR H. MAZUERA
VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID

C.C.No.

90000.3

EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171627832-8
HAZUERA CADAVIO VICTOR HOMERO

03 OCTUBRE 1964
FECHA DE NACIMIENTO

/COLOMBIA/
LUGAR DE NACIMIENTO

007-B 0272 02554
REG. CIVIL

PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISION

GONZALEZ SUAREZ 1997
FECHA DE CADUCIDAD

Victor H. Hazuera
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4344V3422

IND. DACT.

DIVORCIADO

SECUNDARIA COMERCIANTE

VICTOR HOMERO HAZUERA LOPEZ

ANPARD CADAVIO ROJAS

QUITO 20/10/2000

0627439

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la L. y Notarial doy fé y CERTIFICO: que la presente es fiel fotocopia de documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 06 MAYO 2002

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CIA. LTDA."**



Dr. González
Quito - Ecuador

En la Ciudad de Tulcan, Provincia del Carchi, República del Ecuador, a dos de Mayo del dos mil dos, a las 17:00, en el domicilio de la Compañía, se encuentran reunidos los señores Ing. Victor Homero Mazuera Cadavid, Ing. Luz Adriana Mazuera Cadavid, e, Ing. Luis Fernando González Pulgarín, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "Rectificadora de Motores Quito Cia. Ltda.", de conformidad con el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Cambio de Domicilio de la Compañía
- 2.- Reforma de los Estatutos Sociales.
- 3.- Autorización al Gerente General de la Compañía.

Preside la Junta el señor Ing. Luis Fernando González Pulgarín, y actúa como Secretario el señor Ing. Victor Homero Mazuera Cadavid.

El Presidente declara instalada la Junta y dispone tratar el orden del día propuesto, el cual se aprueba por unanimidad.

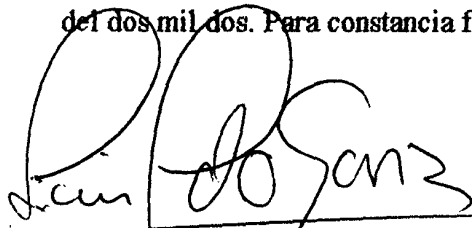
En el PRIMER punto del orden del día, los señores socios, por recomendación de Gerencia General, resuelve por unanimidad cambiar el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Ciudad de Tulcan, Provincia del Carchi, a la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

En el SEGUNDO punto del orden del día, los socios resuelven reformar el Artículo segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, el cual dirá: ARTICULO SEGUNDO.- La Compañía es de Nacionalidad Ecuatoriana y su domicilio principal será en la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro y fuera de la República del Ecuador.

En el TERCER punto del orden del día, la Junta por unanimidad AUTORIZA al Gerente General a fin de que proceda a dar cumplimiento a las resoluciones tomadas en la presente Junta, hasta su perfeccionamiento.

El Presidente manifiesta que no existe más asuntos pendientes por tratarse, por lo que concede un receso a fin de preparar la respectiva acta. Se reinstala la sesión, toma la palabra el señor Presidente y agradece a los socios por su presencia en esta Junta. Da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por resolución unánime.

El Presidente declara terminada la Junta a las 18H30 del mismo día dos de Mayo del dos mil dos. Para constancia firman los asistentes.



ING. LUIS F. GONZALEZ P.
PRESIDENTE - SOCIO

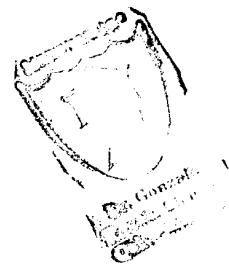


ING. LUZ A. MAZUERA C.
SOCIA.



ING. VICTOR H. MAZUERA CADAVID
SECRETARIO - SOCIO

Quito. 3 de Octubre del 2001



00000.5

Señor Ingeniero

VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CIA. LTDA..", celebrada el día 3 de octubre del presente año, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro correspondiente.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de Mayo del 2001, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán el 26 de Septiembre del 2001.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía el Gerente General tendrá a su cargo la Representación Legal, Judicial y Etrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

Luz Adriana Mazuera Cadauid
LUZ ADRIANA MAZUERA CADAVID
SECRETARIA AD-HOC

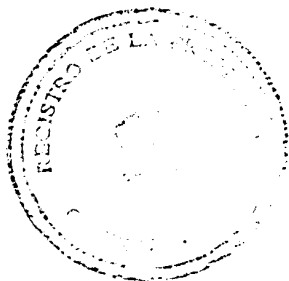
RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO Cia.Ltda.", Quito, 3 de Octubre del 2001.

Victor H. Mazuera C.
ING. VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID
C.C. No. 171627832-8

Registro de la
Propiedad del
Cantón Tulcán

RAZON.- CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CIA LTDA, BAJO LA PARTIDA No. 44 EN EL LIBRO DENOMINADO "REGISTRO MERCANTIL" A MI CARGO,.- CERTIFICO

TULCÁN, OCTUBRE 15 DEL AÑO 2001



DR. MIGUEL ANGEL NARVAEZ CREE

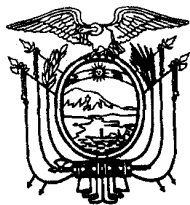
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán,

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CONTRATO DE CAMBIO DE DOMICILIO, PAERTURA DE SUCURSAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID A FAVOR DE RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO COMPAÑIA LIMITADA. QUITO OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



Dr. Gonzalo
Roman Chacon
Quito - Ecuador



NOTARIA 16°



QUITO-ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

00000.6

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONTRATO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CIA. LTDA., celebrada ante mí con fecha seis de mayo del año dos mil dos, tome nota que la misma ha sido APROBADA, mediante resolución número 02.Q.IJ.3291, emitida por la Doctora ESPERANZA FUENTES DE GALINDO Directora del Departamento Juridico de Compañías (E), con fecha doce de septiembre del año dos mil dos.- Quito a, veintiuno de febrero del dos mil tres.

NOTARIA 16



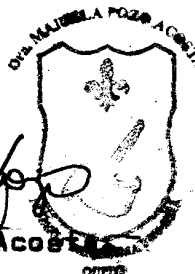
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

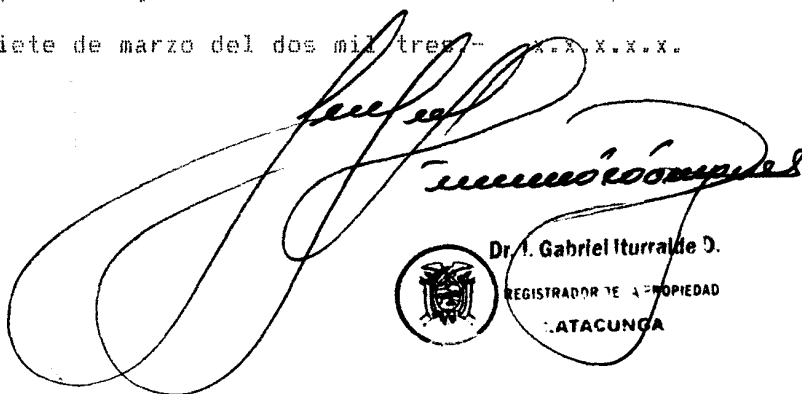
RAZON:- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución N° 02 Q Q IJ 3291 de fecha doce de Septiembre del año dos mil dos, se tomó debida nota al margen de la Escritura Matriz respectiva, la Aprobación de Cambio de DOMICILIO de Tulzán a Latacunga de la Compañía RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CIA. LTDA. y cuyo testimonio debidamente certificado antecede; escritura matriz de fecha veintitres de Mayo del dos mil uno.-

Quito, a 25 de Febrero del 2003
La Notaria,

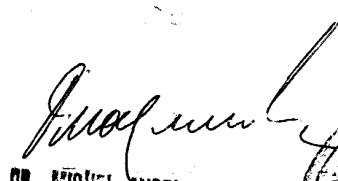
Dra. Mariela Pozo Acosta



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de las escritura pública de " CAMBIO DE DOMICILIO DE TULCAN A LA CIUDAD DE LATACUNGA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CIA. LTDA.", conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número 02.Q IJ 03291, de doce de septiembre del dos mil dos, bajo la Partida No. 038, del Registro Mercantil llevado en el presente año.- Latacunga, a siete de marzo del dos mil tres.- x.x.x.x.x.


Dr. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

RAZON.- Siento como tal que con esta fecha se ha procedido a la marginación de la Resolución No. 02. Q.I.J. 3291 del - doce de septiembre del dos mil dos, conforme lo ordena en el **ARTICULO TERCERO literal c)** en libro correspondiente del Registro Mercantil a mi cargo. Tulcán, 20 de Marzo del 2003
CERTIFICO.-


DR. MIGUEL ANGEL NARVAEZ
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán

